

Florencia, 26 FEB. 2019

CIRCULAR No. 000020

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA  
Secretaria de Educación Departamental

PARA: RECTORES Y/O DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS QUE TIENEN INTERNADOS EN EL DEPARTAMENTO  
DEL CAQUETÁ.

ASUNTO: Atención vigencia 2019 Estrategia de permanencia Internados.

La Secretaria de Educación Departamental, comunica que el suministro de alimentos para la atención de los niños, niñas y adolescentes de los E.E que prestan el servicio de Internado, se estará enviando a partir del 01 de marzo mediante contrato No. 20190000086 de 22 de enero de 2019, a través de la remisión de planillas al operador respectivo. Es de recordar que es responsabilidad de los Directivos Docentes la veracidad de la información caracterizada en la plataforma SIMAT ante los entes de control.

Por lo anterior la supervisión del contrato, realizará la respectiva verificación de los cupos (estudiantes) caracterizados en el aplicativo de matricula SIMAT, así como el reporte histórico de estudiantes atendidos el año anterior y de haber alguna inconsistencia en el reporte tendrán que realizar la respectiva modificación.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
AMINTA CEDEÑO OSPINA

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Vo. Bo. Jaime Andrés Vargas Rojas- Jefe Oficina de Planeación Educativa  
Proyecto: Nohora Cabrera Garaviz- Contratista de Apoyo Componente Administrativo

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4359603.Fax 57 (8)4351704/0984351704  
Línea Gratuita: 018000965505.

[www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.prensa@caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.prensa@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá  
Colombia